

**CIRCULAR No** 047

- DE:** **JUAN CARLOS MARTINEZ MARTÍN**  
*Secretario de Educación de Boyacá.*
- PARA:** *Directivos Docentes y Docentes de todas las áreas de Educación Básica Secundaria, Media y Normales Superiores de los 120 municipios no certificados del Departamento.*
- ASUNTO:** *Información y orientaciones para la participación de los Docentes y Directivos Docentes en los Eventos de Actualización que se desarrollarán durante la semana del 6 al 10 de Octubre del 2008.*
- FECHA:** *Septiembre 25 de 2008.*

*En cumplimiento de las Normas Nacionales y Departamentales relacionadas con la fijación de los Calendarios Académicos y especialmente en lo relacionado con las actividades de Actualización Académica durante las semanas de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Educación Departamental tuvo conocimiento de las diferentes ofertas que al respecto están en el mercado, generadas por Universidades y algunas Asociaciones y Sociedades de licenciados en áreas y disciplinas del conocimiento, con miras a la Actualización de los Docentes y Directivos Docentes durante la semana del 6 al 10 de Octubre del año en curso, las cuales contemplan temáticas y estrategias que sin duda contribuirán a la reflexión sobre el quehacer educativo y a la búsqueda de alternativas de solución a necesidades ya detectadas en el Sector Educativo.*

*La oferta presentada (ver anexo 1) tiene las siguientes características:*

- 1. Las programaciones ofrecidas están descentralizadas en diferentes sedes ubicadas por provincias, para facilitar el acceso de los participantes y llegar en forma más directa a la mayoría de las regiones del Departamento.*
- 2. Los eventos ofrecidos contemplan las Áreas Obligatorias y Fundamentales, y Áreas propias de las Especialidades, en forma independiente.*
- 3. Las diferentes ofertas permiten un cubrimiento total del magisterio Boyacense.*

***Para seguir creciendo***

## Coordinación Equipo de Calidad Educativa

Por tales razones, la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaría de Educación departamental, ha decidido participar de esta variada Oferta Pedagógica vinculando a los Coordinadores, Psicoorientadores y a todos los Docentes de Educación Básica Secundaria, Media y Escuelas Normales de los 120 municipios no certificados del Departamento, mediante el pago de las inscripciones necesarias para garantizar la cobertura esperada.

Participación que se enmarca dentro de los siguientes parámetros:

- La asistencia de los Docentes al evento de su área respectiva es de carácter obligatorio; por tal razón en esa semana los Docentes y Directivos convocados no podrán dedicarse a otras actividades tales como recuperación de horas extras u otras, y no se podrá autorizar o legalizar permisos, salvo fuerza mayor o caso fortuito.
- La secretaría de Educación cubrirá el valor de Inscripción de cada participante al evento que le corresponda (áreas de desempeño); pago de cupos que ésta hará directamente a la Universidad organizadora, con base en la información que de cada Institución fue rendida por los Rectores en el pasado mes de agosto. Por tal razón los Rectores o Directivos a cargo, efectuarán las inscripciones directamente con las Universidades oferentes (ver direcciones y teléfonos relacionados en la programación presentada en el anexo 1) de los docentes en el evento correspondiente al área de su desempeño, previa manifestación de éstos de la sede seleccionada para asistir.
- A Los docentes cuyo lugar de trabajo sea un municipio sede donde se ofrece programación para su área les corresponde recibir la respectiva Actualización en el municipio sede y no implica reconocimiento económico diferente al de la inscripción.
- A los docentes de Municipios que siendo sede no hay oferta para su área de desempeño, les corresponde la sede más próxima a su lugar de trabajo que ofrezca Actualización en el área respectiva. Para garantizar su asistencia se les reconocerá, además del costo de la inscripción, el valor de \$ 100.000.00 que será incluido en la nómina del mes de noviembre previa verificación de la asistencia al 100% de las actividades desarrolladas.
- A los Docentes de Establecimientos Educativos ubicados en provincias o municipios que no son sedes de Eventos, les corresponde asistir a la sede que ofrezca programación para su área de desempeño, más próxima al municipio o provincia de su sitio de trabajo. Para garantizar su asistencia se les reconocerá, además del costo de la inscripción, el valor de \$100.000.00 que será incluido en la nómina del mes de noviembre previa verificación de la asistencia al 100% de las actividades desarrolladas.

### ***Para seguir creciendo***

## Coordinación Equipo de Calidad Educativa

*Los Docentes podrán gestionar con las respectivas Universidades, de manera interna y sin intervención de la Secretaría de Educación, modificaciones de las sedes en lo que corresponde a su área de desempeño; estas modificaciones no implican costos o reconocimientos por parte de la Secretaría de Educación, diferentes a los enunciados anteriormente.*

*La oferta de Actualización Pedagógica incluye una programación para los Coordinadores de los Establecimientos Educativos y Psicoorientadores que actualmente estén desempeñando dichas funciones; se congregarán en la ciudad de Tunja, y también se les reconocerá el valor de \$100.000.00 además de la inscripción.*

***Los Directivos y Docentes que laboran en los municipios que conforman la Provincia de Gutiérrez no hacen parte de este proceso, en razón a que los mismos, desarrollarán otra actividad de Capacitación.***

*Los Rectores de las Instituciones Educativas y los Directores de Núcleo de los municipios donde por alguna razón no haya Rector, garantizarán ante la secretaría de Educación la participación en los eventos programados para cada área, de sus Docentes, ajustada a la información solicitada en el comunicado del 18 de julio del 2008 y reportada por cada uno de los Directivos. Para efectos de registrar la participación por plantel y efectuar los trámites correspondientes para el reconocimiento del apoyo económico enunciado anteriormente, les solicito diligenciar el formato anexo 2 y hacer entrega del mismo en el 4º piso de la Secretaría de Educación Departamental a las Supervisoras de Educación; María Lucía Alarcón o Clara Edilma Bonilla, antes del 30 de Septiembre.*

*Para el gobierno Departamental, es muy satisfactorio dar la oportunidad a todo el Magisterio Boyacense de movilizarse en pro del intercambio pedagógico y de la interacción con las diferentes visiones de cualificación que lideran las Instituciones de Educación Superior y que tienen asiento en este Departamento.*

Cordialmente,

(Original con firmas)

**JUAN CARLOS MARTINEZ MARTÍN**

Elaborado por: María Lucía Alarcón.  
Clara Bonilla

***Para seguir creciendo***